

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

### LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº02-2025-MDP/C-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Pimpingos, a los 14 de julio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, los integrantes del comité de Evaluación, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº02-2025-MDP/C-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de obra:

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) I.E. 16417 EN EL CENTRO POBLADO EL CANTOR, DISTRITO DE PIMPINGOS, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2677762

Se reunieron con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones Públicas, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, con la presencia de los siguientes miembros:

- TEC.C.JOSE DAMIAN GONZALES LOZANO PRESIDENTE TITULAR
- ING.MONDRAGON DIAZ DARWIN YONANDER PRIMER MIEMBRO TITULAR
- ING. JOSE FRANKLIN ACOSTA LLANOS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

### DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, los participantes registrados son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	Válido
2	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	No válido
3	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	Válido
4	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	Válido
5	20489522242	INVERSIONES MAQ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
6	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	Válido
7	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
8	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	Válido
9	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	Válido
10	20613964984	JC INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido

### DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, los postores que registraron y presentaron sus ofertas a través del sistema del SEACE son los siguientes:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MDPIC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : ¿CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN LA I.E. 16417 EN EL CENTRO POBLADO EL CANTOR, DISTRITO DE PIMPINGOS, CUTERVO CAJAMARCA"

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN LA I.E. 16417 EN EL CENTRO POBLADO EL CANTOR, DISTRITO DE PIMPINGOS, CUTERVO CAJAMARCA			
20613964984	CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR	11/07/2025	20:14:48	Electronico

COMITÉ

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. **CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR** (integrado por: JC INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20613964984 y DUO COMPANY SRL, con RUC N° 20495948871), cuya oferta consta de 148 folios con representante común Sr. PEDRO MARTI ZUÑIGA CORONEL, identificado con DNI N° 74209058.

## ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas, siendo el resultado siguiente:

N°		POSTOR 1 CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR
	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. Cuando la persona natural cuente con apoderado, copia del poder otorgado y copia del documento nacional de identidad o documento análogo del apoderado.  En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Si cumple
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	No aplica
g)	Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	Si cumple
	CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDA

**COMITÉ**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## REQUISITOS DE CALIFICACION.

N°	Documentación Requerida según Base	CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR																		
A	EXPERIENCIA DEL PORTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple																		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 282,921.50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 SOLES), en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considera la siguiente especialidad y subespecialidades como experiencia del postor: ampliación y/o mejoramiento y/o construcción o la combinación de estos en instituciones educativas en obras públicas.</p>																			
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE																			
	Residente de obra	Cumple																		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																			
	Residente de obra	Cumple																		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cant.</th> <th>Med.</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>VOLQUETE DE 10M3</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>RETROEXCAVADORA HIDRAULICA 1-1/4 YD3 125HP</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>GENERADOR ELECTRICO 1500W</td> </tr> </tbody> </table>	Cant.	Med.	Detalle	1	Unidad	VOLQUETE DE 10M3	1	Unidad	COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP	1	Unidad	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)	1	Unidad	RETROEXCAVADORA HIDRAULICA 1-1/4 YD3 125HP	1	Unidad	GENERADOR ELECTRICO 1500W	<p>Acredita con carta compromiso de compra venta o alquiler.</p> <p>Cumple</p>
Cant.	Med.	Detalle																		
1	Unidad	VOLQUETE DE 10M3																		
1	Unidad	COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP																		
1	Unidad	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)																		
1	Unidad	RETROEXCAVADORA HIDRAULICA 1-1/4 YD3 125HP																		
1	Unidad	GENERADOR ELECTRICO 1500W																		
	CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICADA																		

COMITÉ

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## EVALUACION TECNICA

Dos de tres postores cumplen con los requisitos de admisibilidad, por ende, pasan a la etapa de evaluación técnica.  
(Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	40 puntos
	✓ Residente de Obra	15 puntos
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS		
H. MEJORA AL REQUERIMIENTO		15 puntos
		Cumple
G. GESTION DE RIESGOS		15 puntos
		Cumple
J. GESTIÓN DE PROCURA		10 puntos
		Cumple
K. PLANIFICACIÓN DETALLADA		15 puntos
		Cumple
L. SEGURIDAD Y SALUD		10 puntos
		Cumple
M. TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES		20 puntos
		Cumple
PUNTAJE		100.00

## EVALUACION ECONOMICA

Conforme con lo establecido en el artículo 74 del RLGP, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, se procede a verificar que cumpla con los factores de evaluación según lo establecidos en el numeral 4.20 del capítulo iv de la sección específica de las bases, evaluando al postor, siendo el siguiente resultado:

La evaluación de oferta económica en el presente procedimiento de selección es : LIMITADA de conformidad al artículo 165 del Reglamento.

**1. CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR (integrado por: JC INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20613964984 y DUO COMPANY SRL, con RUC N° 20495948871).**

CUMPLE CON LA EVALUACION ECONOMICA.

Estando a lo señalado en el literal a) del artículo 165º del reglamento de la ley general de contratación pública, el comité por unanimidad declara que la propuesta del postor descrito líneas arriba cumple con los requisitos de evaluación económica, por lo tanto, se considera su oferta como **EVALUADA**.

**COMITÉ**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## BUENA PRO

Luego de haber determinado los puntajes, el comité Evaluador, OTORGA LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR (integrado por: JC INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20613964984 y DUO COMPANY SRL., con RUC N° 20495948871)**, con su oferta económica de S/ 282,921.50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 SOLES), por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, evaluación técnica y económica y calificación, establecidos en las bases integradas.

## CONCLUSIONES

- El Comité otorga la buena pro al postor **CONSORCIO CONSTRUMETAL EL CANTOR (integrado por: JC INMOBILIARIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20613964984 y DUO COMPANY SRL., con RUC N° 20495948871)**, con representante común Sr. **PEDRO MARTI ZUÑIGA CORONEL**, identificado con DNI N° **74209058**, con su oferta económica consignado en el numeral 9 de la presente acta, por lo que en concordancia con el numeral 82.1<sup>1</sup> del Artículo 82 del RLGCP, la buena pro deberá ser consentida el plazo de 05 días hábiles y publicada al día siguiente, por tratarse de un Licitación Pública Abreviada y haberse presentado más de una oferta válida.

Una vez publicado el consentimiento de la buena pro, remítase la presente acta y expediente de contratación, a la Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC), para que inicie con la verificación en cumplimiento del artículo 83º del RLGCP y el procedimiento de perfeccionamiento de contrato, en atención al artículo 86º y 90º del RLGCP.

Siendo las 12:30 horas del día 14 de julio de 2025, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.

  
TECC. JOSE DAMIAN GONZALES  
LOZANO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

71976825

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMPINGOS  
  
Ing. Darwin Y. Mondragón Díaz  
G.D.F.E.L.

ING. MONDRAGON DIAZ DARWIN  
YONANDER

1º MIEMBRO DEL COMITÉ

  
ING. JOSE FRANKLIN ACOSTA LLANOS

2º MIEMBRO DEL COMITÉ

45525136

<sup>1</sup> Artículo 82. Consentimiento del otorgamiento de la buena pro

**82.1.** Cuando se hayan presentado dos o más ofertas definitivas, el consentimiento de la buena pro es publicado a través de la Pladicop al día siguiente de vencido el plazo correspondiente para interponer recurso de apelación, sin que los postores hubieran ejercido ese derecho.

**82.2.** En caso de que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

COMITÉ